



El Ayuntamiento de Ávila no ha atendido ninguna de las recomendaciones sugeridas por la CHD para evitar que continúe la mortandad de peces en el embalse de Fuente Claras (Ávila)

- El Organismo de cuenca, en un escrito enviado al Consistorio, a Aqualia y al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta, recomendaba la puesta en marcha del geiser y la inyección de aire en el embalse.

23 de octubre de 2010. El Ayuntamiento de Ávila no ha atendido ninguna de las recomendaciones sugeridas por la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) para evitar que continúe la mortandad de peces en el embalse de Fuentes Claras (Ávila).

El pasado día 21 de octubre el Organismo de cuenca envió sendos escritos al Ayuntamiento, a Aqualia y al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta en Ávila, si bien verbalmente ya se les había avisado nada más registrarse el episodio de mortandad, recomendándoles la puesta en marcha, de forma urgente, de dos sencillos métodos para evitar que continuara produciéndose la muerte de los peces:

- La inyección de aire en el embalse, un método que se ha demostrado muy eficaz en episodios similares y que podría realizarse por medio de un compresor de mediana potencia, del que disponen los servicios de bomberos, en una zona adecuada para ello, como podría ser la desembocadura del arroyo del Obispo o el muro del embalse. De esta forma, aumentaría la cantidad de oxígeno en el agua para permitir la vida de los peces que aún sobreviven creando una zona refugio.



- La puesta en marcha del geiser existente en el embalse, que fue restaurado por el Organismo de cuenca en el año 2007.

Además, la Confederación Hidrográfica del Duero ha recomendado la retirada de los peces muertos, medida que ya ha sido requerida al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y en la que podrían colaborar los servicios municipales dado que el embalse está en tramo urbano y que sus orillas son de uso público y sirven de esparcimiento para la ciudad.

De no adoptar estas medidas, la CHD no descarta que puedan continuar produciéndose mortandades masivas a lo largo de los próximos días.

Los análisis llevados a cabo por el Organismo de cuenca en el embalse han determinado que los bajos niveles de oxígeno en el agua, que han provocado la mortandad de los peces, se deben a la elevada concentración de materia orgánica, debido a que el embalse ha recibido agua sin tratar procedente del tanque de tormentas de Ávila, que no tiene capacidad suficiente para retener el agua sin depurar cuando se produce un episodio de lluvias intensas, como ocurrió el pasado el 11 de octubre.

No es la primera vez que el Organismo de cuenca ha requerido al Ayuntamiento de Ávila a que adopte soluciones para evitar que se produzcan situaciones como ésta cada vez que las lluvias intensas coinciden con épocas en las que el embalse tiene poco agua almacenada.

Y es que esta zona es uno de los mayores puntos negros que existen en la cuenca del Duero en cuanto a la calidad de sus aguas, dado que el Ayuntamiento de Ávila está incumpliendo la normativa vigente que le obliga a contar con un sistema depuración adecuado antes de enero de 2006.

Durante los últimos cinco años, el Organismo de cuenca, en el ejercicio de sus funciones, ha abierto varios expedientes sancionadores al Ayuntamiento de Ávila, uno incluso calificado como muy grave, por verter sus aguas residuales sin depurar, sin que hasta el momento, el Consistorio abulense haya tomado medidas al respecto amparándose en las obras de ampliación de la depuradora que ejecutará la Junta de Castilla y León.



Tampoco se ha recibido en el Organismo de cuenca ninguna petición del Ayuntamiento solicitando que se adopten medidas extraordinarias en el embalse de Fuentes Claras.